



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS  
**Contratación**

**Exp. 174/2012.-**

### ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN SOBRE A)

En la ciudad de Granada, a catorce de febrero de dos mil trece, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas, se constituye la Mesa de Contratación a los efectos de *calificar la documentación incluida en el sobre A* y aportada por los licitadores para tomar parte en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios relativo a la programación de animación social y cultural del Centro Cívico Norte**, con presupuesto total de 13.000'00 € y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 21/01/2013.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta y Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Presidencia, Contratación, Relaciones Institucionales y Patrimonio, Doña M<sup>a</sup> del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención, D<sup>a</sup> Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios, D<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Alonso, Responsable Administrativa de Contratación y Doña Araceli Luque Torres, Responsable Administrativa de Patrimonio.

Por el Sr. Presidente, se pone de manifiesto **la calificación de la documentación** general contenida en el **sobre A)**, "**Capacidad para contratar**", cuyo resultado es el siguiente:

<p>1<sup>a</sup> G.E. ESCUELAS URBANAS, S.L.</p>	<p><b>CORRECTA</b></p>	<p><b>Presenta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Aporta toda la documentación que acredita la capacidad de obrar en fotocopia sin compulsar, comprobándose que la misma se encuentra en el exp. 84/2012 y esta correcta.</li><li>- Declaración responsable (no certf.)</li><li>- Autorización para recabar datos</li><li>- Delaración empresas vinculadas, siendo ésta la única que presenta oferta</li><li>- <b>solvencia económica:</b> aporta póliza seguro responsabilidad civil y cifra global negocios.</li><li>- <b>solvencia técnica:</b> la acredita; aportando</li></ul>
--	------------------------	---

EL PRESIDENTE



## AYUNTAMIENTO DE GRANADA

### ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS Contratación

		además certificados de calidad. - Compromiso adscripción medios - Datos a efectos notificaciones
2ª EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE, S.L.	CORRECTA	<b>Presenta:</b> - Capacidad de obrar: correcta - Declaración responsable y autorización recabar datos AEAT (no certif.) <b>Solvencia económica y técnica:</b> la acredita - Aporta compromiso adscripción medios - Datos empresa a efectos notificaciones

A las trece horas y quince minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual  
YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

VºBº  
EL PRESIDENTE,



EL PRESIDENTE